



LA MINERÍA DEL ORO EN EL TAWANTINSUYU A PARTIR DEL RELATO DE LOS CRONISTAS TEMPRANOS¹

Alejandra Didier Pérez²

RESUMEN:

En el Tawantinsuyu el sol, elevado a deidad, entregó como su tesoro de pureza en la tierra, el oro. Es así como los habitantes de los suyus emprendieron una especial relación-devoción en el proceso de extraer y dar forma al 'sudor del sol'. Develar, aunque sea parcialmente esta amalgama –no sólo en el sentido minero, sino a la vez de sentimientos y procesos rito-productivos– es el objeto de esta ponencia, que se inicia al introducirnos en la explotación de este mineral y del trabajo de los orifices en el Tawantinsuyu, en sus aspectos tecnológicos, sociales y simbólicos. La investigación se traza a partir de fuentes documentales, complementadas con fuentes secundarias. El legado de relatos que han sobrevivido hasta nuestros días toma forma de crónicas, visitas, relaciones, entre otros, que constituyen el punto de inicio del trabajo acá propuesto. Estos textos han sido sometidos a un análisis crítico y comparativo a fin de complementarlos y obtener una visión panorámica del problema del minero en el Incanato. El ámbito en el que se desarrolla nuestra investigación es aquel del "campo metodológico de la etnohistoria o si se quiere de la arqueología documental". (Hidalgo 1972: 14)

Palabras claves: Etnohistoria, Tawantinsuyu, minería del oro.

ABSTRACT:

*GOLD MINING IN TAWANTINSUYU FROM THE
EARLY CHRONICLES*

In Tawantinsuyu, the Sun, elevated to deity status, gave its treasure symbol of purity to the earth. It is this way that the inhabitants began a devotion relation in the process of extraction and giving form to the sun's sweat. To unveil, even if it is partially done this amalgam –not only in the mining aspect but also in the feeling and rite productive rites— is the objective of this paper that begins at the very moment of introducing ourselves in the process of exploitation of the mineral and view of the Tawantinsuyu goldsmiths in its technological, social, and symbolic aspects. The investigation is made from documentary sources complemented with secondary sources. The legacy of these documents that have survived up to these days takes the shape of chronicles, visits, and relations, among other, which are the starting point of this proposed work. These texts have been put under a critical a comparative analysis so as to complement them and obtain a panoramic view of the gold mining problem in Incanato. The field which our investigation is developed is that of "Campo metodológico de la etnohistoria o si se quiere de la arqueología documental" (ethnic history methodological field or if it is preferred, of the documentary archeology).

Key words: Ethnic history, Tawantinsuyu, gold mining.

INTRODUCCIÓN

El arribo de las huestes hispanas a América Andina contó con eficientes colaboradores que observaron la presencia y organización indígena, y a la vez que dejaron testimonio escrito y descifrado de sus observaciones de esta época de contacto y asentamiento

¹ Esta ponencia forma parte de nuestra tesis de magister titulada "Aproximación a la minería aurífera en el Tawantinsuyu: Antecedentes preincaicos, aspectos tecnológicos, sociales y simbólicos", elaborada en el marco del proyecto FONDECYT N° 1.000.089, cuyo investigador responsable y guía es el Dr. Jorge Hidalgo Lechucé.

² Alejandra Didier Pérez, Arqueóloga, Universidad de Chile, Santiago, Chile.

temprano. Huelga decir, a modo de nota de cautela metodológica, que todas estas observaciones se encontraban pasadas por el cedazo de la mentalidad del colonizador, del mismo modo que sus textos son ejercicios discursivos desde el poder y su intento por consolidar estrategias organizacionales. Sin embargo no por esto debemos menospreciar estas primeras observaciones.

Es así como "... *nuestra tarea la comparamos con la de un etnógrafo que mediante un trabajo de campo, hace una descripción sincrónica, con la diferencia de que no observamos directamente la cultura, sino a través de fuentes históricas relativamente contemporáneas a la fase que nos interesa.*" (Hidalgo 1972: 13)

Para precisar:

"... nuestra indagación se enfrenta con un pueblo que no dejó evidencias escritas propias. La documentación existente proviene de personas ajenas a su cultura, que la observaron y describieron parcialmente sin tener el propósito como el moderno etnólogo de realizar esta tarea como un fin en sí. Algunos escribieron pensando en finalidades pragmáticas como determinar el número de indios tributarios y, especialmente los cronistas, con la finalidad de realzar los esfuerzos hispánicos para someter estos territorios. Cuando las crónicas mencionan las culturas prehispánicas es por la necesidad de ambientar a los personajes europeos en la nueva circunstancia. Se describe la orografía y el clima del territorio, la calidad y número de enemigos, sus costumbres, su alimentación, sus creencias y organización social para enaltecer la labor de los conquistadores. De ahí que la tarea del etnohistoriador sea una doble inferencia." (Hidalgo 1972: 14)

Por otro lado, tenemos que tener siempre presente que uno de los motores del descubrimiento y conquista de América, por no decir el principal, fue la búsqueda de metales preciosos, oro y plata, a fin de aumentar tanto las arcas fiscales de la corona como los bolsillos de los empobrecidos conquistadores.

Es así como Peter Bakewell (1990) señala que:

"Los españoles recorrieron de punta a punta las Américas en busca de yacimientos de ambos metales. Ello explica en parte la asombrosa rapidez con que exploraron y poblaron los territorios del continente que les correspondieron. Poblaron el Caribe con la esperanza de encontrar oro, al encontrar poco en las islas fueron seducidos por visiones de oro que les llevaron hasta el istmo, después a Nueva España y más tarde al Perú." (Op. cit. p. 51)

Esta sed de oro explica además las abundantes y, a veces detalladas, menciones que encontramos en los relatos de los hispanos que son aquellos que nos permitieron dar forma a este trabajo.

EL MINERAJE EN EL TAWANTINSUYU

La tradición nativa, narrada por el cronista mestizo Felipe Guaman Poma de Ayala cuenta que el trabajo de los metales comenzó en la edad del Purun Runa:

"Estos indios de Purun runa comenzaron... a buscar plata y oro y la plata de estos dichos fueron llamadas puron cullque, puron cori, el cobre anta capayla coyllouarox, el plomo yanatite, estaño yuractite, oro pimente atocpa corin, comenzaron a hacer vestidos de plata y de oro macizo, canipo chipana guata aquilla meca poronco tinya cusma taua cacro topo y otras vajillas y galanterías y riquezas de esta gente."

(Guaman Poma 1993 [1615]: 50).

El cronista indígena más adelante señala que:

“El quinto Inga, Cápac Yupanqui Inga... mandó descubrir todas las minas de oro y plata, azogue, limpi, y chima, cobre, estaño, y de todos los colores; dicen que a este dicho inga le enseñaban los demonios por donde lo supo todo.”

(Guaman Poma 1993 [1615]: 79).

Si bien el oro, la plata y otros metales fueron empleados por las civilizaciones del Perú mucho tiempo antes de la emergencia del imperio inca, fue solamente desde la segunda mitad del siglo XV, con la expansión de éste, que las minas andinas comenzaron explotarse intensivamente (Berthelot 1977). Este notable incremento de la explotación minera es reflejo de la política inca del máximo aprovechamiento de los recursos. (Bray 1991)

Los metales preciosos pertenecían al soberano y satisfacían los requerimientos del culto estatal (Helms 1981). El Padre Bernabé Cobo señala que “...eran muy pocos los que usaban destos metales, excepto los grandes señores y los caballeros, que en la guerra se adornaban con algunas joyas hechas de oro y plata...” (1964 [1653]: 141)

Fray Bartolomé de las Casas señala que:

“... usaban destos metales para vasos y tazas para beber y comer, y para las sillas en que se asentaba el Inga, y algunas joyas para se adornar y que para esto era menester; y principalmente todo lo empleaban en el culto divino y para el servicio y honor de Dios verdadero, o de aquello que estimaban por verdadero Dios. Para esto (ya que faltaba la cudicia de atesorar) bastaba lo que cada provincia daba, que era poco; sino que como eran muchas, allegábase mucha cantidad.”

(De las Casas 1892 [1553]: 56).

Estaban las minas del inca agrupadas en algunos centros específicos que eran trabajados por la gente que habitaba esa zona y eventualmente éstos eran asistidos por grupos de familias foráneas, asentadas en ese lugar. El trabajo realizado en estas minas representaba el tributo que pagaban al soberano.

LA MITA MINERA

La mita de servicio general en el Tawantinsuyu:

“...estaba ordenada, planificada y supervisada por el estado por mediación de numerosos administradores. La mita generaba rentas cultivando sus tierras, cuidando su ganado, explotando sus minas y lavaderos, confeccionando armas, piezas y objetos artesanales, prestando diversos servicios personales... Consistía en una labor por turnos... llevados a efecto...- por mitayos hábiles (18 a 50 años de edad)³ reclutados exclusivamente de los ayllus para la construcción y trabajo en obras del estado. Éste necesitaba productos alimenticios, textiles, artefactos, vías y puentes, pastos. Pero a esos productores directos les retribuía y redistribuía comidas, bebidas y otras cosas secundarias para que trabajaran con satisfacción.”

(Espinoza 1995: 232).

Por encargo directo del inca la minería del oro y plata era ejecutada por los mitmaq-kuna y él les ordenaba específicamente trabajar el oro y/o plata u otros metales o colorantes

³ El autor no señala las fuentes a partir de las cuales establece este rango etáreo para los mitayos. Las fuentes documentales, como veremos más adelante, señalan que el inicio para la mita corresponde a los 25 años.

minerales. Esta forma de tributo se imponía por un cierto período temporal de trabajo y no por cantidad de mineral o metal extraído. El inca hacía trasladar mitayos a las minas y les alimentaba con los productos tributados por la mita de otros mitmaquna o derivados del trabajo de los yanakuna.⁴

Acosta señala que *"Las minas de plata y oro (de que hay en el Perú maravillosa abundancia) labraban indios, que se señalaban para aquello, a los cuales el Inga proveía lo que había menester para su gasto, y todo cuanto sacaban era para el Inga."* (1954 [1590]: 195)

Dentro de los tributarios se incluían *"... solamente los varones de la gente común desde veinticinco hasta cincuenta años..."* (Cobo 1964 [1653]: 112)⁵

Cobo continúa:

"Todo el tributo que pagaban era servicio personal, trabajando corporalmente en las obras y ocupaciones que contaré en los capítulos que se siguen. En lugar de tributo trabajaban los oficiales en servicio del Inca, de la religión o de sus caciques, cada uno en el oficio que sabía, como en labrar ropa, oro y plata, en sacar estos metales de las minas y beneficiarlos; en hacer vasos de barro y de madera, y en los demás oficios; en todo lo cual entendían todo el tiempo que les cabía. Mientras se ocupaban en cumplir sus tasas y tributos con estos oficios y trabajos, así los oficiales y artífices, como las comunidades de los pueblos y mitayos, eran sustentados a costa del dueño e cuya hacienda trabajaban o a quien servían, aunque fuese la hacienda del Inca o de la Religión; y de la misma hacienda se les daban también las herramientas con los demás instrumentos y aparejos necesarios; de suerte, que no ponían ellos de su casa más que el trabajo de sus manos." (1964 [1653]: 119)

Un contingente importante de mitmaquna eran los aucamayoc, descritos por Guaman Poma (1993 [1615]) en primera visita general:

"Primera visita general en esta calle primera, que quiere decir, hombres valientes soldados de guerra -aucamayoc- que son de edad de treinta y tres años, desde que entraban de veinte y cinco años y salían de cincuenta años; estos valentones los tenían muy apartados y señalados para este efecto y para lo que se ofrecía.

De estos valentones se sacaba para minas y de otras labores y trabajos, obligación, y así la visita general de esta primera calle fue llamada auca camayoc, hombres de guerra para mucho." (Op. cit., p. 148)

Relativo a los aucamayoc, Cobo señala:

"En el número de tributarios entraban solo los aucacamayos, que quiere decir gente hábil para la guerra o hombre de armas tomar; que comúnmente eran desde veinticinco a cincuenta años, poco más o menos, o en casándose, aunque no llegasen a los veinticinco: y un vecino con su casa y hijo de menor edad se contaba con un tributario." (1964 [1653]: 119)

El rol de curaca a nivel estatal consistía en reunir al personal requerido por el inca. El señor especificaba quien debía trabajar, organizaba los turnos y formaba los equipos. El contingente de mitayos estaba calculado en relación al número de indígenas que conformaban

⁴ El hecho de que el inca proveyera de los bienes necesarios para el sustento de los mitayos nos remite necesariamente al tema de la reciprocidad, ya que estos bienes los entregaba a cambio del trabajo ejecutado por sus vasallos. No nos adentraremos en el tema de la reciprocidad andina, por ser éste un tópico ampliamente desarrollado por diversos investigadores.

⁵ Tal como señaláramos anteriormente, los cronistas proporcionan una edad de inicio de la mita diferente a la proporcionada por Waldemar Espinoza.

la comunidad. A nivel local, el curaca jugaba un rol crucial, particularmente en relación a movilizar la energía de los indígenas, en distribuir y organizar el trabajo, puesto que él tenía el acceso a las minas.

Cobo señala que los caciques "... *hacían sacar oro y plata los que tenían minas en sus distritos...*" (1964 [1653]: 115). Pizarro afirma que "...*hacían así mismo sacar oro y plata a aquellos que en su distrito tenían minas...*" (1986 [1571]: 96)

La extensión temporal de la mita minera estaba determinada por las condiciones climáticas que variaban de región en región. En algunos lugares se trabajaba todo el año, y en otros, a causa del frío sólo se trabajaba por cuatro meses durante el verano.

El cronista Cieza de León nos explica como se articulaba el trabajo en las minas:

"Visitando los que por los Incas son enviados las provincias, entrando en una, en donde ven por los quipos la gente que hay, así hombres como mujeres, viejos e niños en ella y mineros de oro o plata, mandaban a la tal provincia que, puestos en las minas tantos mill indios, sacasen de aquellos metales gran cantidad que les señalaban, mandando que los diesen y entregasen a los veedores que para ello ponían; y porque en el inter que andaban sacando plata los indios que eran señalados no podían beneficiar sus heredades y campos, los mismos Incas ponían por tributo a otras provincias que les viniesen a les hacer la sementera a sus tiempos y coyuntura, de tal manera que no quedase por sembrar; y si la provincia era grande della mesma salían indios a cojer metales y a sembrar y labrar las tierras; y mandábase que, si estando en las minas adoleciese alguno de los indios, que luego se fuese a su casa y viniese otro en su lugar; mas que ninguno cojiese metales que no fuese casado, para que sus mujeres le aderezasen el mantenimiento y su brebaje; y sin esto, se guardaba de enviar mantenimientos bastantes a estos tales." (1967 [1553]: 58-9)

Vemos como las provincias con metales tenían un tributo de mita en las minas, y cada año mandaban al diputado del Inca la cantidad de mineral que sacaban en el período de trabajo en los asientos mineros. Los mineros (hombres casados, para que sus mujeres le preparasen el mantenimiento)⁶ trabajaban parte en las minas y recibían los alimentos necesarios.

"Y lo mismo se guardaba en las provincias en que había y se labraban minas, que proveyendo de gente para la labor dellas, eran relevadas de otras contribuciones; de manera, que de todas partes de le traía al Inca lo especial que había en ellas, y más lo ordinario de frutos de sus heredades..."

(Cobo 1964 [1653]: 133)

LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO EN LAS MINAS

Cuando en 1480, Carabaya fue conquistado por Tupa Yupanqui, el Inca estableció el dominio sobre los depósitos de oro existentes y, en orden a explotarlos, aumentó la población nativa con algunos grupos de familias (llamadas mitmaq) del Collao (de los pueblos de Azángaro, Asillo, Oruro y Ñuñoa). (Berthelot 1977: 74)

⁶ El que las mujeres acompañaran a sus hombres durante la mita a fin de ayudarles con su sustento es una interpretación más bien tradicional del papel desempeñado por la mujer en este ámbito y un esfuerzo por incluir el laboreo de las minas de oro dentro de las caracterizaciones más clásicas de la mita minera. Más adelante veremos como otras fuentes documentales señalan una participación de mujeres en las labores propias del lavado de oro.

En Chuquiabo, fue Wayna Qhapaq, el sucesor de Tupa Yupanqui, quien reasentó indios en el lugar para que pudieran trabajar las minas. (Cieza de León en Berthelot 1977: 74)

El soberano era quien decidía el número de trabajadores que debía enviar cada provincia a los centros mineros, de acuerdo a las necesidades del imperio. Por ejemplo al morir un soberano y al sucederlo el nuevo gobernante, las provincias mineras debían de proveer de un contingente mayor de mitayos. (Cfr. Berthelot, Op. cit.)

En Huánuco, por ejemplo, donde había minas de oro trabajadas para el Inca, los chupaychus debían de proveer de tres hombres y tres mujeres por cada grupo de cien tributarios, cifra que se aproxima a unas 120 parejas de indígenas⁷. (Murra 1983) Los depósitos se trabajaban por medio de la mita, siendo el curaca el encargado de determinar quienes partían a las minas, y organizar tanto los grupos de mitayos como los turnos. El curaca no tenía control alguno sobre el trabajo en las minas del Inka.

Diez de San Miguel señala en su parecer que:

“Los tributos que todos los indios en general declaran que daban al ynga en su tiempo... indios e indias y muchachos para su servicio y para sacar oro y plata en las minas...” (1964 [1567]: 204)

Las minas de Huanuco se trabajaban durante todo el año, al igual que las de Carabaya. Sin embargo, en Chuquiabo sólo se trabajaba cuatro meses, durante la temporada de lluvias que corría desde diciembre a marzo. La jornada de trabajo era desde el amanecer al atardecer. No se registra la existencia de trabajo nocturno.

Todas las provincias que tenían depósitos de oro en su territorio, como Chumbivilcas, Andahuaylas, Carabaya, Huanuco, y Quito “*daban oro por enviar un número preestablecido de indios a las minas y por entregar los frutos de su trabajo, siendo estos pequeños o grandes, pero ninguna provincia estaba obligada a abastecer una específica cantidad de oro*”. (Berthelot 1977: 75)

Polo de Ondegardo señala:

“... la voluntad del Ingá era la tasa; e la distribución estaua a cargo de los indios, la qual se hacía igualmente; e lo mismo era cuando se determinaba que se sacase oro de algunas minas, o plata o edificios grandes que nunca se les pidio cantidad limitada, sino la gente que auía de yr a sacarlo, la qual se mantenía acista del ingá o del sol y de aquellos para quien se sacaua, e lo que resultaba deste trauajo, aquello era el tributo, sin obligarles a más cantidad ny poder ellos dello lleuar cosa alguna; e así sacaron todo el oro e plata que tuvieron los yngas.” (1916 [1571]: 100)

Más adelante, reitera:

“... todas dauan oro trayendo a las mynas la cantidad de indios que se les madaua y acudiendo con lo que rresultaua de su trabajo poco o mucho sin que ninguna provincia estuviese obligada a cosa cierta; alliende de lo qual todas las veces que se descubría oro en algunas provincias, e aun según dicen quando fallecía el ingá y sucedía otro nuevo, se mandaua juntar copia de gente de aquella comarca conforme a lo que se mandaua, cuya destribucion estaua a cargo de los mismos indios, y estos

⁷ No hace referencia a las actividades desempeñadas por las mujeres y los testimonios de esta visita, así como en el caso lupapa solo se menciona que enviaban hombres y mujeres para trabajar las minas del Inca.

sacauan oro e acudían al Cuzco con ellos los mayordomos del ynga e allí se labraua...." (Op. cit: 101-2)

El Inca "... *no precisaba las cantidades que ellos debían de entregarle... él solamente fijaba el número de indios que iban a extraer el oro o la plata.*" (Berthelot 1977: 75)

Al respecto el testimonio de Diego Xagua, cacique principal, en la visita de Huanuco, señala:

"El cual dicho ynga no les ponía tasa en lo que habían de dar más de que les situaba tierras en que sembrasen y nombraba el número de los indios que habían de sacar oro y plata y que a lo de las sementeras y coca y otras sementeras de comidas todos eran a lo sembrar y beneficiar y había principales que mandaban a los que en esto entendían y que de este cacique no alcanzó otra cosa ni supo más de la orden que en esto se tenía porque era de lo que residían en el Cuzco..." (1967 [1562]: 26)

Cobo advierte sobre la cantidad de tributos:

"... que no había más tasa ni limitación, así en la gente de mita que daban las provincias como en las demás imposiciones, que la voluntad del Inca; porque nunca se les pidió cantidad limitada de cosa ninguna, sino toda la cantidad de gente que había de acudir a los sobredichos oficios, unas veces en mayor y otras en menor número, como le parecía al Inca, y lo que resultaba de aquellos trabajos, era el tributo y rentas reales; y desta manera sacaron todo el oro y plata que tenían los Incas y las guacas." (1964 [1653]: 133)

Para las minas de Chucuito, Sancho de la Hoz nos informa que:

"Las gentes que aquí sacan oro podrán ser hasta cincuenta entre hombres y mujeres, éstos son de toda esta tierra, de un cacique veinte, y de otra cincuenta, y de otra treinta; y de otra treinta; y de otra más o menos, según que tienen..." (1938 [1534]: 181)⁸

Para el caso de los lavaderos de Marga Marga, la información proporcionada por el cronista Mariño de Lobera señala que:

"Luego trató el capitán Valdivia con los caciques y señores diesen gente para labrar las minas de allí en adelante y en dándola serían sueltos de la prisión en que estaban; respondieron ellos que eran contentos de consultarlo al punto con el general Michimalongo, que allí estaba, pues era la cabeza de todos ellos, como en efecto se hizo con instancia. Lo que resultó de la consulta fue juntarse en breve mil doscientos mancebos de veinte y cuatro a treinta años y quinientas mujeres solteras y doncellas y muchas dellas huérfanas y vagabundas, todas de quince a veinte años, las cuales ocupaban a posta los caciques y señores para que trabajasen en aquel oficio de lavar u sacar oro y no anduviesen de haraganas; estas costumbres de beneficiar oro las mujeres desde edad quedó después por muchos años, y se entendió que la tenían antes que entrasen los españoles, pues los caciques las daban para tal efecto."

(Mariño de Lobera 1960: 261)

Podemos ver que tanto en los lavaderos de oro del área circum Titicaca como en los del reino de Chile hombres y mujeres eran empleados⁹. Todos ellos vivían en el sitio mismo y trabajaban durante el día, para regresar al atardecer a sus hogares.

⁸ Vemos como Sancho de la Hoz señala que tanto hombres como mujeres extraían oro. A partir de esta fuente es que podemos proponer una organización particular del trabajo en los lavaderos de oro, donde se incluía mano de obra femenina.

⁹ Sin embargo, en el área lacustre se menciona que iban parejas, lo que podría interpretarse como mujeres y hombres casados entre ellos, y en el reino de Chile se observa la presencia de mujeres solteras.

Se documenta que guardias se ubicaban alrededor de las minas y supervisaban los ires y venires de los trabajadores. Se trataba de 'majordomos ocupados con el oro', oficiales del Inca que recibían el producto del trabajo de todos y cada uno de los mineros. (Cfr. Berthelot 1977:77)

LA EXTRACCIÓN DEL ORO

Diferentes descripciones de las operaciones mineras de los indígenas han llegado a nosotros. A partir de éstas es posible distinguir dos tipos de trabajos extractivos: la explotación a tajo abierto y la subterránea. *"Las descripciones señalan que la mayor parte del oro se obtenía a través del lavado de cursos montañosos, y tan sólo una pequeña porción mediante excavaciones"*. (Root 1946: 206)

Una de las mejores descripciones de mineraje tal como se realizaba en tiempos del Inca, la entrega Pedro Sancho de la Hoz, quien da cuenta del trabajo en las minas de oro de Porco, cerca de La Paz:

"Están las minas en la caja de un río, a la mitad de altura, hechas a modo de cuevas, a cuya boca entran a escarbar la tierra y la escarban con cuernos de ciervo y la sacan fuera con ciertos cueros cosidos en forma de sacos o de odres de pieles de oveja. El modo con que la lavan es que sacan del mismo río una seriola de agua, y en la orilla tienen puestas ciertas losas muy lisas, sobre las cuales echan la tierra y echada sacan por una canalija el agua de la... que viene a caer encima y el agua se lleva poco a poco la tierra, y se queda el oro en las mismas losas y de esta suerte lo recogen. Las minas entran mucho dentro de la tierra, unas diez brazas y otras veinte; y la mina mayor que se llama de Guarnacabo entra cuarenta brazas. No tiene luz ninguna, ni más anchura para que pueda entrar una persona agachada, y hasta que éste no sale no puede entrar ningún otro." (1938 [1534]: 181)

Berthelot (1977) describe las técnicas mineras empleadas en las minas comunitarias del Omasuyu en la zona de Carabaya. Éstas consistían en depósitos fluviales de corrientes relativamente débiles y de lenta bajada, razón por la cual la recolección y las técnicas de lavado de oro eran simples, los medios rudimentarios y sin mayor organización social del trabajo. En el caso de las minas del Inca, en los cerros de Aporoma y Vilcabamba, éstas se trabajaban por medio de galerías.

Cobo describe un método diferente para explotar las minas que se empleaba en las de Carabaya:

"Las minas del oro puro en polvo y pepitas se llaman lavaderos, porque lo sacan lavando la tierra en que está revuelto, sin hacelle otro beneficio que apartallo della. Esto se hace de dos maneras: la más ordinaria y que se usa en todas las Indias es que en unos medianos librillos o barreños de madera, que acá llaman bateas y son sin suelo llano, sino puntiagudo, echan la tierra que tiene oro, la cual lavan muchas veces, dando vueltas alrededor con las bateas, derramando un agua y echando otra, hasta que yéndose toda la tierra con el agua, el oro, como más pesado se asienta en el suelo de las bateas.

El otro modo de lavar el oro es con acequias, y solamente se usa en la provincia de Carabaya, en el Perú, del cual trataré en la descripción de aquella provincia en la segunda parte desta historia. De solos estos dos modos sacaban el oro los indios antiguamente, que nunca supieron beneficiar las minas en que se halla en piedra." (1964 [1653]: 139-140)

En el caso del área de Chuquiabo, las minas del Inca se trabajaban empleando lozas de piedra lisas con agujeros donde se depositaba el fango. Se bombeaba el agua sobre éstas produciéndose el lavado y depositándose el oro en mencionados agujeros, tal como describiera Sancho de la Hoz.

En los lavaderos de Marga Marga, en el reino de Chile:

“El agua era conducida mediante canaletas de madera hasta los yacimientos. Se empleaban picotas y palas para mover la tierra y bateas de madera –chayas en el idioma quechua– para el lavado del mineral.”

(Villalobos 1990: 41)

FUNDICIÓN Y REFINAMIENTO DEL ORO

El tratamiento del oro consistía meramente en separar el metal puro del material en el que se encontraba: arena o grava en las corrientes o terrazas aluviales, o algún tipo de roca en los filones. Lavar la tierra en artesas era la técnica básica en el primer caso. En el segundo, se precisaba el prensado, que podía realizarse a mano o mediante una machacadora (Cfr. Bakewell 1990). También podía recurrirse a la molienda, que se hacía en lugares próximos a corrientes de agua, pues solía usarse para el lavado de los residuos.

Una vez molido el mineral era llevado a su fundición, empleada inicialmente en la preparación de coladas de oro fundiendo pepitas de metal nativo. Se pueden distinguir dos tipos de procedimientos: en hoyo y en torrefacción.

Las guayras eran colocadas encima de un cerro o colina donde el viento de la noche hacía las veces de gigantesco fuelle. El tiraje establecido por los numerosos agujeros era más que suficiente para fundir el metal. El oro así obtenido no era propiamente puro, pues solía contener cierta proporción de plomo. Para obtener metal puro tenían que volver a fundir en hornos especiales denominados *toccochimbus*. (Cfr. Ravinés 1978)

Mariño de Lobera da cuenta que los implementos de refinamiento encontrados por los españoles en los lavaderos de Marga Marga del reino de Chile corresponden a “*fundiciones y crisoles de barro para el efecto*.” (1960: 260)

LA SUPERVISIÓN ESTATAL DEL TRABAJO MINERO

Aunque la cantidad de metal precioso a ser extraído no era determinada por el estado, los sitios mineros eran supervisados por funcionarios gubernamentales:

“Cuando los indios iban a las minas, había allí personas quienes los acompañaban en orden a recoger el oro que ellos encontraban, sin importar cuan grande o pequeña fuera la cantidad, ya que ellos estaban solamente a suplir su trabajo, y los indios no sabían cuanto oro habían obtenido, y nadie osaba a tomar la menor pieza para sí.”

(Berthelot, 1977: 75)

La explotación de las minas era supervisada por los “mayordomos ocupados del oro”, oficiales, inspectores o veedores, que eran representantes o miembros de la casta del Inka.

El cacique Cristóbal Xulca señala que en las minas de Chuquibamba "... se sacaba oro para el ynga sin dejar para sí ninguno y que había un mayordomo del ynga que tenía cargo de los juntar y enviar al Cuzco..." (Ortiz de Zúñiga 1967, tomo I: 39)

Para las minas de Chuquiabo. Sancho de la Hoz señala que:

"... tienen puesto tanto resguardo que de ningún modo pueden robarse cosa alguna de lo que sacan, porque alrededor de las minas tienen puestas guardas para que ninguno de los que sacan oro, puedan salir sin que los vean, y por la noche cuando vuelven a sus casas al pueblo entra por una puerta donde están los mayordomos que tienen a su cargo el oro y de cada persona reciben el oro que ha sacado". (1938: 181-2)

En las provincias había gobernadores del inca que "... tenían cuidado de... hazer llevar al Cuzco la parte que de estas cosas tributauan y les hera mandado lleuasen." (Pizarro 1986: 92)

EL TRANSPORTE DEL METAL

El oro extraído desde las minas era usualmente transportado al Cuzco para ser entonces transferido y confiado a la habilidad de los orfebres al servicio del estado.

En algunas provincias también existían grupos de artesanos que trabajaban para el Inca. En cualquiera de los dos casos, el transporte del mineral era asunto de estado. Polo de Ondegardo señala que los indios "... sacauan oro e acudían al Cuzco con ellos los mayordomos del Ynga e allí se labraua..." (1916: 102)

El cacique Diego Xagua señala que "... todo lo que sacaban lo llevaban asimismo al dicho Cuzco al ynga sin osarse quedar con ninguna cosa so graves penas..." (Ortiz de Zúñiga 1967, tomo I: 26)

Es en el reino de Chile donde los españoles vieron y registraron la forma en que se transportaba el oro hacia el Cuzco o hacía alguna cabecera de provincia:

"Estando así confederados los españoles y los indios, fueron prosiguiendo viaje comenzando ha llegar a una provincia llamada Jupisa, en la cual tuvieron de nuevo motivo que diré su intento. Llegó un indio principal llamado Huayllullo¹⁰ que bajaba de Chile con el presente acostumbrado que aquel reino ofrecía al rey universal del Perú, el cual tenía en Chile dos gobernadores de aquel reino puestos por su mano, el uno en el valle de Mapuche y el otro en Coquimbo, de los cuales era enviado por el embajador el Hauyllullo; y era tanta la veneración con que en aquel tiempo respetaban los indios a su rey, que por más reverencia traían el presente... en unas andas ricamente artificiasdas con guarniciones de oro de martillo llevadas en hombros de indios principales, a los cuales hacían solemne recibimiento en todas las provincias por donde pasaban en honor de su rey, que así lo mandaba. Era todo el presente de oro fino en barretas y tejas que se suelen hacer por fundición del oro que se saca de las minas envuelto en la misma tierra donde se engendra. Pero entre estos traía dos gramos de oro criados en la misma tierra, que venían sin pasar por fundición, los cuales eran de extraordinaria grandeza, porque el uno pesó catorce libras y el otro once con los cuales era toda la suma de oro que traían hasta doscientos mil pesos de oro, que valían trescientos mil ducados, y en lugar de marca traían las barretas y tejas

¹⁰ Para mayor referencia al personaje del Hayllullu remitirse al texto de Jorge Hidalgo en *Tras la huella del Inka en Chile*. C. Aldunate y L. Cornejo eds. Museo Chileno de Arte Precolombino. Santiago, 2001.

la figura de su rey. Recibió el Adelantado con muy buen rostro al indio embajador y con mejores manos el oro que traía del cual se posesionó comunicando su intento con el Huayllullo y dándole razón de su viaje y aviso de que ya estaba libre de semejantes tributos."

(Mariño de Lobera 1960: 235)

Góngora nos remite al mismo encuentro:

"... llegando a la provincia de Tupisa topó con un capitán del Inga que le llevaba doscientos mil pesos en tejos de oro, con una teta por la marca en cada tejo, los cuales tomó y prosiguió su camino hasta el paraje de Copiapó". (1960 [1575]: 80)

El centro administrativo incásico en el reino de Chile, más cercano al lugar del encuentro entre Almagro y el personaje llamado Huayllullu se encontraba ligado al valle de Copiapó.

"En épocas prehispánicas les servía como enclave estratégico que posibilitaba o impedía el tráfico entre Chile y Perú. Allí recaudaban el tributo en oro y piedras preciosas que del sur salía en demanda del Cuzco."

(Hidalgo 1972: 39)

El cronista Gerónimo de Bibar señala:

"En este vallecito tenían poblado los Incas, señores del Cuzco y del Perú, cuando eran señores de estas provincias de Chile y los que estaba en este valle registraban el tributo que por allí pasaba oro y turquesas y otras cosas que traían de estas provincias de Chile. Vivían aquí solo para este efecto." (1988 [1558]: 71-2)

En el Cuzco, también había funcionarios estatales que vigilaban el movimiento de los metales:

"Tenían puestos por todos los caminos de las salidas de esta ciudad, que eran cuatro (para Collasuyo y para Chinchasuyo y para Codesuyo y para Andesuyo) y viden porteros y guardadores de los caminos, para que ningún indio sacasen oro ni plata ni ropa fina, si el ynga no se la diese; y si alguno la lleuava dada por el Ynga, beníanlo a sauer uno de los porteros, y si la lleuava sin licencia, matauánle."

(Pizarro 1986 [1571]: 106)

Cieza señala que "... mandaban por ley que ningún oro ni plata que entrase en la ciudad del Cuzco della pudiese, so pena de muerte, lo cual ejecutaban luego en quien lo quebrantaba..." (1967 [1553]: 44)

Una vez en el Cuzco, o en algún centro administrativo mayor, era destinado a los orfebres que trabajaban para el Inca, para que dieran vida al mundo de oro que rodeaba a la nobleza, pero ese ya es tema de otro trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes Primarias

- Acosta, J. (1954 [1590]): "Historia natural y moral de las Indias" en *Obras del P. José de Acosta*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo LXXIII. Madrid, Atlas.
- Bibar, J. (1988 [1558]): "Crónica de los reinos de Chile" en *Crónicas de América 41, Historia 16*, Madrid.

- Cieza de León, P.** (1967 [1553]): "El señorío de los Incas (2ª parte de la Crónica del Perú)" en *Fuentes e investigaciones para la historia del Perú*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Cobo, B.** (1964 [1653]): "Historia del nuevo mundo" en *Obras del P. Bernabé Cobo*. Biblioteca de Autores Españoles. Tomo XCII, Madrid.
- De las Casas, B.** (1892 [1553]): "De las antiguas gentes del Perú" en *Colección de libros españoles raros o curiosos*. Tomo XXI. Madrid, Tipografía de Manuel G. Hernández.
- Diez de San Miguel, G.** (1964 [1567]): "Visita hecha a la provincia de Chucuito por Garci Diez de San Miguel en el año 1567" en *Documentos regionales para la etnología y etnohistorias andinas*. Tomo I y II. Lima, Ediciones de la Casa de la Cultura del Perú.
- Góngora Marmolejo, A.** (1960 [1575]): *Historia de Chile desde su descubrimiento hasta el año de 1575*. Biblioteca de Autores Españoles, vol. CXXXI. Madrid, Atlas, pp. 75-224.
- Guaman Poma de Ayala, F.** (1993 [1615]): *Nueva crónica y buen gobierno*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Mariño de Lobera, P.** (1960): *Crónica del reino de Chile*. Biblioteca de Autores Españoles. Vol. CXXXI. Madrid. Atlas, pp. 225-562.
- Ondegardo, P.** (1916 [1571]): "Relación de los fundamentos acerca del notable daño que resulta de no guardar a los indios sus fueros" en *Informaciones acerca de la religión y gobierno de los Incas por el Licenciado Polo de Ondegardo (1571) seguidas de las instrucciones de los Concilios de Lima*. Colección de Libros y Documentos Referentes a la Historia del Perú. Tomo III. Lima, Imprenta y Librería San Martí y Cía.
- Ortiz de Zuñiga, I.** (1967 [1562]): "Visita de la provincia de León de Huanuco en 1562" en *Documentos para la historia y etnología de Huanuco y la selva central*. 2 tomos. Huanuco, Universidad Nacional Hermilio Valdizan, Facultad de Letras y Educación.
- Pizarro, P.** (1986 [1571]): *Relación del descubrimiento y conquista de los reinos del Perú*. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Sancho de la Hoz, P.** (1938 [1534]): "Relación para S.M. de lo sucedido en la conquista y pacificación de estas provincias de la Nueva Castilla y de la calidad de la tierra..." en *Crónicas de la conquista*. Paris, Desclée de Brouver.

Fuentes Secundarias

- Bakewell, P.** (1990): "La minería en la Hispanoamérica colonial" en *Historia de América Latina*. Vol. 3. Barcelona, Crítica, pp. 49-91.
- Berthelot, J.** (1977): "The extraction of precious metals at the time of the Inka" en *Anthropological history of Andean politics*. Paris, Editions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- Bray, W.** (1991): "La metalurgia en el Perú prehispánico" en *Los incas y el antiguo Perú: 3000 años de historia*. Madrid, Centro de la Villa Cultural, pp. 58-81.
- Espinoza, W.** (1990): *La civilización inca. Economía, sociedad y estado en el umbral de la conquista hispana*. Madrid, Itsmo.
- Helms, M.** (1981): "Precious metals and politics: Style and ideology in the intermediate area and Peru" en *Journal of Latin American Lore* Nº 7 (2), pp. 215-237.
- Hidalgo, J.** (1972): "Culturas protohistóricas del norte de Chile" en *Cuadernos de Historia* Nº 1, Facultad de Filosofía y Educación, Universidad de Chile.
- Murra, J.** (1983): "La mit'a al Tawantinsuyu: prestaciones de los grupos étnicos" en *Revista Chungará* Nº 10. Arica, Universidad de Tarapacá, pp. 77-94.
- Ravinés, L.** (1978): "Metalurgia" en *Tecnologías andinas*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos.
- Root, W.** (1946): "Metallurgy" en *Handbook of South American Indians*. Vol V. Washington. Smithsonian Institution, pp. 205-225.